

VISTO:

La Res. 166/14 HCD por la cual se solicita la H. Consejo Superior la prórroga de la designación por concurso de la Dra. Ana Beatriz Finkelberg en el cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva, de la Cátedra de Fisiología, por haber ejercido funciones de Autoridad Superior como Subsecretaria de Ciencia y Técnica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional que obra a fs. 10 del expediente 0036618/14 por el cual aconsejan solicitar la prórroga a partir del vencimiento del concurso de la Dra. Finkelberg, que operó el 19 de junio de 2013;

Que la Res. 166/14 HCD solicita la prórroga de la validez del concurso a partir del vencimiento de su cargo como autoridad superior, el 27 de junio de 2014;

Que por razones de orden administrativo se debe corregir la fecha de inicio de la prórroga de designación por concurso solicitada al H. Consejo Superior por Res. 166/14 HCD, y consignar la fecha del vencimiento;

Por ello,

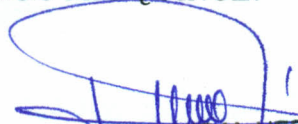
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

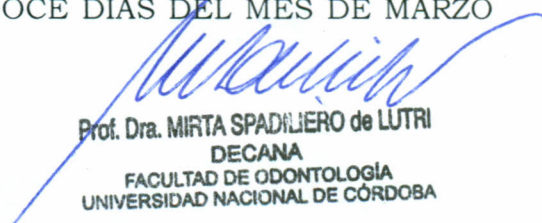
ARTÍCULO 1º: Modificar el artículo 1º de la Res. 166/14 HCD, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º: Solicitar al H. Consejo Superior prorrogue la designación por concurso de la Dra. Ana Beatriz Finkelberg (leg. 20646) en su cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva (cod. 101), de la Cátedra de Fisiología de esta Casa, a partir del 20 de junio de 2013 y hasta el 14 de abril de 2019, en el marco de la Ord. 1/98 y 2/06 HCS.

ARTÍCULO 2: Tómese nota, comuníquese y elévese al H.C.S. para su aprobación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 166/14 HCD  
MR/es